

EXPEDIENTE: 2009/42

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA **ULTRACENTRIFUGA DE SOBREMESA OPTIMA MAX-XP** CON DESTINO A LA **FUNDACION BIOMEDICA** DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE	ARTICULO	UD	PRESUPUESTO UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL
1	<p>ULTRACENTRIFUGA DE SOBREMESA OPTIMA MAX-XP:</p> <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con sistema de seguridad biológica para prevenir posibles contaminaciones de muestras infecciosas o aerosoles en el proceso de centrifugación. • Capaz de acomodarse en una cabina de flujo laminar para cumplir los requerimientos de seguridad biológica. • Ultracentrifuga de sobremesa de dimensiones 409 mm (altura) x 737 mm (anchura) x 584 mm (profundidad). • Capaz de alcanzar 1019000 x g, y 150.000 r.p.m. en un sistema que acepte rotores para tubos de capacidad en el intervalo de volúmenes de 0,1 a 13,5 mL, rotores casi verticales para centrifugaciones isopicnicas y rotor basculante de 5 mL en el mismo instrumento. • Control de velocidad +- 50 rpm • Con sistema de refrigeración termoeléctrica para control de temperatura de trabajo entre 0 y 40 °C. • 10 Programas de aceleración y 11 de deceleración • Capaz de identificar el usuario, rotor utilizado (tipo y numero de serie) y documentar los datos de la carrera (mediante lápiz de memoria flash) para cumplir con la normativa GLP/GMP. • Compatibilidad con rotores <i>Beckman Coulter</i> de 	1	100.550,00	100.550,00

	<p>acuerdo a la norma europea IEC1010-020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que pueda trabajar con rotores para obtener máxima pureza y rapidez simultáneamente en aislamientos de DNA/RNA (<i>los rotores NVT son el método mas eficiente para obtener DNA/RNA de alta pureza, solo son fabricados por BECKMAN COULTER, por razón de patente</i>). • Con opción Biosafety capaz de cumplir normas de Bioseguridad. • Con labware exclusivo (optiseal, QuickSeal, g-max) verificado de acuerdo a la norma europea IEC 1010-020. <p><u>OTRAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de trabajar en RPM o RCF, seleccionable por el usuario. • Identificación de usuario. • Protección con contraseña y jerarquización del acceso al instrumento. • Presentación modificable por el usuario. • Soporte al cumplimiento de la normativa FDA, 21 CFR parte 11, GMP, GLP, OQ3. • Carrera mantenida (Hold). • Función Pulso. • Historias de carrera detalladas. • Registro de rotores (modelo y numero de serie). • Exportación de datos por puerto USB. • Catálogo de Rotores en el sistema. • Biblioteca de Rotores del usuario. • Numero de serie y versión del instrumento en la parte frontal. • Información visual y sonora del estatus de carrera. • Interfaz de usuario mediante pantalla LCD de color, personalizable por el usuario. • Control de operación y monitorización remotas, opcional • Capaz de reiniciar una carrera después de un fallo de suministro eléctrico incluso en el caso que el rotor se haya detenido totalmente. • Con un drive de transmisión directa, autolubricado, refrigerado por aire, sin engranajes, escobillas o dispositivos multiplicadores. 			
	TOTAL(IVA INCLUIDO)			100.550,00

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

1. Relación de productos ofertados, con descripción técnica de los mismos.
2. Catálogos u otra información que el licitador considere oportunos a efectos de valoración de los aspectos negociables establecidos en el Pliego.
3. Los licitadores **deberán presentar declaración** expresa responsable sobre el Marcado CE de los productos ofertados.
4. Cumplimentación de **ANEXO I** según se detalla en las condiciones y requerimientos del que se adjuntan a este pliego

Madrid 15 de Abril de 2009
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

Fdo. : Joaquín Martínez Hernández



CONDICIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE

1. Mercado CE y Directiva de Productos Sanitarios.

Se exigirá el cumplimiento de la Directiva 93/42/CEE y su transposición a la legislación española mediante el RD. 414/96, que establece criterios claros en lo referente a la seguridad en sistemas electromédicos.

2. Documentación.

La empresa que suministra el equipo deberá remitir dos manuales de usuario o copia en soporte magnético (uno para el Servicio Médico correspondiente y otro para custodia del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Universitario 12 de Octubre). Además se adjuntará un manual técnico o copia en soporte magnético con toda la información correspondiente a solución de averías, planos eléctricos, despieces, diagramas de bloques, etc. En la oferta técnica bastará con la indicación del tipo de manuales que se incluyen, su número y el idioma. Ambos documentos deberán estar redactados en lengua castellana (caso de no ser así deberá justificarse). Se anexarán también protocolos de mantenimiento y periodicidad de los mismos. Se entiende que parte o toda la documentación solicitada puede constituir Know-How específico de la empresa ofertante por lo que la Fundación asegurará su uso exclusivamente dentro de la institución.

3. Mantenimiento.

Se establecerá en la oferta el precio máximo del mantenimiento tras el vencimiento de la garantía, que en ningún caso será mayor a un 7% del precio de adquisición del aparato. Con preferencia los mantenimientos serán realizados por la empresa fabricante o por los Servicios de Asistencia Técnica que presenten la correspondiente homologación.

4. Repuestos. Consumibles.

Se entregará tabla con los precios de los recambios y consumibles más usuales. Se elaborará un estudio de simulación del gasto medio incurrido en consumibles y recambios, en el periodo de un año, con indicación de precios.

5. Compatibilidad informática.

Se deberá entregar Conformance Statement que acredite la compatibilidad informática DICOM de los equipos a adquirir (si procede)

6. Implantación.

Junto con la oferta se deberá incluir pliego de implantación tipo general del equipo con indicación de datos como: consumo eléctrico, peso, rango de temperaturas de funcionamiento, tipo de protección IP, grado de protección frente a corrientes de fuga, etc. Se facilitarán todos aquellos datos que a juicio del Servicio de Ingeniería y

Mantenimiento del Hospital Universitario 12 de Octubre puedan considerarse relevantes. Una vez adjudicada la oferta se realizarán los planos de implantación definitivos acordes al espacio decidido para la ubicación del equipo, existiendo en todo momento personal técnico del adjudicatario para asesorar y seguir el desarrollo de la obra de implantación. Como parte de la oferta se incluirá, en caso de que en la zona utilizada para la implantación existiera otro equipamiento, la obligación por parte de la empresa adjudicataria de la desmantelación del mismo así como la emisión de los correspondientes certificados de destrucción, que deberán ser proporcionados al Servicio de Protección Radiológica del Hospital Universitario 12 de Octubre para su tramitación, en el caso del equipamiento radiológico.

7. Normas de cumplimiento recomendado.

En caso de existir una norma internacional, nacional o española (UNE), se indicará su cumplimiento de conformidad y el documento que lo acredite. Se priorizarán normas UNE o ISO frente a otras normas o instituciones de normalización. Puede entenderse que el no cumplimiento de la norma o la no aportación de la documentación acreditativa como parámetro excluyente a la hora de la adjudicación.

8. Cumplimiento de estándares.

Se escogerán prioritariamente los equipos que utilicen estándares aceptados en España en unidades de medida, tensiones, intensidades, presiones, pasos de rosca, consumibles, etc. Así como aquellos estándares que estén impuestos en el Hospital Universitario 12 de Octubre, bien por estar definidos, bien por costumbre. El no cumplimiento puede ser causa de exclusión.

9. Compatibilidad electromagnética.

Se asegurará la compatibilidad electromagnética (EMC) y de interferencias electromagnéticas (EMI) según lo aprobado en la Directiva Comunitaria 89/336C CEE y D.C. 93/42 CEE y su transcripción a través del Real Decreto 414/96 de 1 de marzo. Se acreditará debidamente.

10. Formación.

Se exige como parte de la compra el ofrecimiento de los cursos de formación en el manejo del equipo que sean necesarios para el adiestramiento de los usuarios. Además a petición del Servicio de Ingeniería del Hospital Universitario 12 de Octubre se deberán también ofertar cursos de carácter técnico sobre el equipo adquirido que finalicen con la acreditación y homologación del personal propio del Hospital por parte de la empresa fabricante.

11. Codificación.

Se hará constar en toda la documentación la descripción del equipo a comprar acorde con la "DESCRIPCION HOMOGENEA" que corresponderá a uno de los ítems incluidos en el listado adjunto.

ANEXO I

Fundación para la Investigación Biomédica del
Hospital Universitario 12 de Octubre
Planta 4ª B. Hospital Materno-Infantil
Av. de Córdoba s/n
Madrid 28041
CIF G-837272016

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN CON LA OFERTA PARA EL EQUIPAMIENTO.....

La oferta/presupuesto para la adquisición de equipamiento cumple con los siguientes apartados siguientes:

Marcar con una X los apartados que cumple el equipamiento a comprar y que son aportados. En los supuestos en que no sea posible aportar alguno de ellos, deberá justificarse su no cumplimentación.

1		Marcado CE y cumplimiento de la Directiva de Productos Sanitarios
2		Documentación. 2 manuales de usuario o copia en soporte magnético
3		Mantenimiento del equipo tras el vencimiento periodo de garantía.
4		Repuestos y consumibles del equipo. Listado de precios
5		Compatibilidad informática del equipo
6		Implantación del equipo en el Centro. Requerimientos técnicos.
7		Normas de cumplimiento recomendado (UNE o ISO)
8		Cumplimiento de estándares de instalación
9		Compatibilidad electromagnética (EMC, EMI)
10		Formación. Cursos para la utilización del equipo que sean necesarios.
11		Codificación según el listado de DESCRIPCION HOMOGENA (adjunto)

Madrid a

Firma y sello de la empresa

**DENOMINACIONES HOMOGENEAS DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS
FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**

NOMENCLATOR

ID	DEOMINACIÓN COMÚN	DENOMINACIÓN HOMOGÉNEA
1	AGITADOR Y VIBRADOR.	AGITADOR
2	AGREGOMETRO PLAQUETARIO.	AGREGOMETRO
3	ANESTESIA, EQUIPO DE	ANESTESIA, EQUIPO DE
4	ANGIOGRAFO.	ANGIOGRAFIA, EQUIPO DE
5	ARTROSCOPIA, EQUIPO DE	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
6	- MONITORES.	- E. INFORMatico, PANTALLA
7	- FUENTE DE LUZ FRIA.	- FUENTE DE LUZ FRIA
8	- MOTOR PARA ARTROSCOPIA.	- MOTOR QUIRURGICO
9	- MICROCAMARA.	- IMAGEN Y SONIDO, CAMARA CCD
10	ASPIRADOR.	ASPIRADOR
11	AUDIOMETRO.	AUDIOMETRO
12	AUTOANALIZADOR DE BIOQUIMICA.	ANALIZADOR MULTICANAL BIOQUIMICA
13	AUTOANALIZADOR DE GASES.	ANALIZADOR DE GASES EN SANGRE
14	AUTOCLAVE.	ESTERILIZACION, CAMARA Y AUTOCLAVE
15	BALANZA.	BALANZA ELECTRONICA
16	BALÓN DE CONTRAPULSACION.	BOMBA CONTRAPULSACION AORTICA
17	BAÑO DE PARAFINA.	BAÑO TERMOSTATICO DE TERAPEUTICA
18	BAÑO REMOLINO.	BAÑO TERMOSTATICO DE TERAPEUTICA
19	BAÑO DE CONTRASTE, DE AGITACION, ETC.	BAÑO TERMOSTATICO DE TERAPEUTICA
20	BAÑO.	BAÑO TERMOSTATICO
21	BASCULA DE AUTOPSIA.	BASCULA
22	BICICLETA ESTATICA.	EQUIPOS DE TERAPIA POR MEDIOS MECANICOS
23	BIOMETRO.	BIOMETRO
24	BIPAP.	RESPIRADOR
25	BOMBA DE DOLOR.	BOMBA DE INFUSION
26	BOMBA DE SUCCION.	ASPIRADOR
27	BOMBA DE ALIMENTACION.	BOMBA DE INFUSION
28	BOMBA DE INSUFLACION CO2.	INSUFLADOR QUIRURGICO
29	BOMBA DE PERFUSION.	BOMBA DE INFUSION
30	BRONCOSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
31	CABINA DE AUDIOMETRIA.	CABINAS ACUSTICAS, AUDIOMETRICAS.
32	CABINA DE FLUJO LAMINAR.	FLUJO LAMINAR, SISTEMA
33	CALENTADOR DE SUERO.	CALENTADOR
34	CAMILLA DE ENDOSCOPIA.	CAMILLA DE URGENCIAS
35	CAMPIMETRO.	CAMPIMETRO
36	CAPNOGRAFO.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
37	CARDIOTOCOGRAFO.	MONITOR FETAL
38	CENTRAL DE ARRITMIAS.	MONITORIZACION, CENTRAL DE
39	CENTRAL MODULOS MONITORIZACION.	MONITORIZACION, CENTRAL DE
40	CENTRIFUGA	CENTRIFUGA
41	CISTOUROFLUJOMETRO.	MONITOR DE CISTOMETRIA
42	COAGULADOR.	BISTURI ELECTRONICO MULTIUSO
43	COAGULOMETRO	ANALIZADOR DE COAGULACION
44	COLONOSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE

45	COLPOSCOPIO.	COLPOSCOPIO
46	CONGELADORES Y FRIGORIFICOS ESPECIFICOS DE LABORATORIO.	CONGELADOR/CONSERVADOR DE ORGANOS
47	CONTADOR DE CELULAS.	CONTADOR, DESCONTADOR MANUAL
48	CORRIENTES, EQUIPO DE	CORRIENTES DINAMICAS, EQUIPO DE
49	CRIOCAUTERIO.	CRIOCIRUGIA, EQUIPO DE
50	CRIO-EXTRACCION OFTALMOLOGICA.	CRIOCIRUGIA, EQUIPO DE
51	CRIONALGESIA, EQUIPO DE	
52	CRIOSTATO.	CRIOSTATO
53	CROCIRUGIA, EQUIPO DE	CRIOCIRUGIA, EQUIPO DE
54	CROMATOGRAFO.	CROMATOGRAFO
55	CUNA TERMICA.	CUNA TERMICA
56	DENSITOMETRO.	DENSITOMETRO
57	DEFIBRILADOR.	DEFIBRILADOR
58	DESTILADORES Y PURIFICADORES DE AGUA.	DESTILADOR
59	DIATERMIA, EQUIPO DE	DIATERMIA, EQUIPO DE
60	ECOGRAFIA Y ECOCARDIOGRAFIA, EQUIPO DE	ECOGRAFO
61	- VIDEO CASSETTE.	- IMAGEN Y SONIDO, VIDEO
62	- VIDEOIMPRESORA.	- VIDEOIMPRESORA
63	- SONDAS.	- SONDAS, ELECTRODOS, TRANSDUCTORES, ETC
64	ELECTROBISTURI.	BISTURI ELECTRONICO MULTIUSO
65	ELECTROCARDIOGRAFO.	ELECTROCARDIOGRAFO
66	ELECTROENCEFALOGRAFO.	ELECTROENCEFALOGRAFO
67	ELECTROGUSTATOMETRO.	ELECTROGUSTAMOMETRO
68	ELECTROMIOGRAFO.	ELECTROMIOGRAFO
69	ENDOSCOPIA, COLUMNA DE	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
70	- MODULO DE VIDEO	- TRATAMIENTO DE IMAGEN, EQUIPO DE
71	- FUENTE DE LUZ FRIA.	- FUENTE DE LUZ FRIA
72	- VIDEO CASSETTE.	- IMAGEN Y SONIDO, VIDEO
73	- MODULO INSUFLACION.	- INSUFLADOR QUIRURGICO
74	- MONITORES.	- E. INFORMatico, PANTALLA
75	ERGOMETRO.	PRUEBA DE ESFUERZO, EQUIPO DE
76	- EQUIPO DE CONTROL.	- E. INFORMatico, ORDENADOR, EQUIPO DE
77	- CINTA.	- OTROS EQUIPOS DE DIAGNOSTICO GENERAL
78	ESPECTROFOTOMETRO.	ESPECTROFOTOMETRO
79	ESPIROMETRO.	ESPIROMETRO
80	ESTERILIZADORES.	ESTERILIZACION, ESTERILIZADORES
81	ESTUFAS, ESTUFAS INCUBADORAS.	ESTUFAS DE CULTIVO
82	FACOEMULSIFICADOR	FACOEMULSIFICACION, EQUIPO DE
83	FERULAS DINAMICAS Y MECANICAS.	EQUIPOS DE TERAPIA POR MEDIOS MECANICOS
84	FIBROENDOSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
85	FOTOFORO.	FOTOFORO
86	FOTOMETRO.	FOTOMETRO
87	FRONTOFOMETRO.	FRONTOFOMETRO
88	FUENTE DE DIATERMIA.	DIATERMIA, EQUIPO DE
89	FUENTE DE LUZ FRIA.	FUENTE DE LUZ FRIA
90	GASTROSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
91	GENERADOR DE ESTIMULOS.	CONSULTA, ESTIMULADOR
92	GENERADOR DE RAYOS X	GENERADOR DE RAYOS X
93	HEMODIALISIS, EQUIPO DE	HEMODIALISIS, EQUIPO DE
94	HOLTER, SISTEMA DE	HOLTER, SISTEMA DE
95	HYDROCOLATOR.	CALENTADOR
96	IMPRESORAS Y COPIADORAS DE PLACAS	REVELADORAS

97	INCUBADORA.	INCUBADORA INFANTIL
98	INMUNOELECTROFORESIS.	ELECTROFORESIS, EQUIPO DE
99	INYECTOR DE CONTRASTE	INYECTOR RADIOLOGICO
100	ISQUEMIA, EQUIPO DE	MONITOR DE ISQUEMIA
101	LAMPARA DE CALOR.	LAMPARA FOTOTERAPIA
102	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	LAMPARA FOTOTERAPIA
103	LAMPARA DE HENDIDURA.	LAMPARA DE HENDIDURA
104	LAMPARA DE QUIROFANO.	LAMPARA DE QUIROFANOS
105	LAPAROSCOPIA, EQUIPO DE	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
106	- MONITORES.	- E. INFORMatico, PANTALLA
107	- VIDEO CASSETTE.	- IMAGEN Y SONIDO, VIDEO
108	- GRABADORA.	- IMAGEN Y SONIDO, VIDEO
109	- BOMBA DILATACION.	- BOMBA DE INFUSION
110	- FUENTE DE LUZ FRIA.	- FUENTE DE LUZ FRIA
111	- INSUFLACION Y ASPIRACION, EQUIPO DE	- INSUFLADOR QUIRURGICO
112	- BI-COAGULADOR.	- BISTURI ELECTRONICO MULTIUSO
113	- CAMARA DE ENDOSCOPIA.	- IMAGEN Y SONIDO, CAMARA CCD
114	- IRRIGADOR ASPIRADOR.	- BOMBA DE INFUSION
115	LASERFOTOCOAGULADOR.	
116	LAVADORA Y LAVAVAJILLAS, PARA INSTRUMENTAL.	LAVADORA DE ENDOSCOPIA E INSTRUMENTAL.
117	LUPA ESTEREOSCOPICA.	
118	MAMOGRAFO	MAMOGRAFO, EQUIPO DE
119	MARCAPASOS.	MARCAPASOS EXTERIOR
120	MEDIDOR ELECTRICO DE TENSION ARTERIAL Y PULSO.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
121	MESA DE QUIROFANO.	MESA MULTIUSO OPERATORIA
122	MESA PARITORIO.	MESA MULTIUSO OPERATORIA
123	MEZCLADORA DE LIQUIDOS PARA REVELADO	MEZCLADORA DE LIQUIDOS DE REVELADO
124	MICROONDAS, EQUIPO DE	MICROONDAS, EQUIPO DE
125	MICROSCOPIO CONSULTAS OTORRINOLARINGOLOGIA.	MICROSCOPIO
126	MICROSCOPIO DE CONSULTAS.	MICROSCOPIO
127	MICROSCOPIO UNIVERSAL OPERATIVO.	MICROSCOPIO QUIRURGICO
128	MICROSCOPIO.	MICROSCOPIO
129	MONITOR (PULSO, ECG, SPO2, RESPIRACION, PRESION ARTERIAL,...)	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
130	MONITOR CARDIACO.	MONITOR DE GASTO CARDIACO
131	MONITOR DE APNEA.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
132	MONITOR DE PRESION INVASIVA.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
133	MONITOR DE TENSION ARTERIAL O PRESION NO INVASIVA.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
134	MONITOR ELECTROCARDIOGRAFICO.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
135	MONITOR ENDOSCOPIO.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
136	MONITOR FETAL.	MONITOR FETAL
137	MOTOR ANTIESCARAS.	MOTOR ANTIESCARAS
138	NASOFIBROSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
139	NEBULIZADOR.	HUMIDIFICADOR
140	OFTALMOSCOPIO.	OFTALMOSCOPIO ELECTRONICO
141	ONDA CORTA, EQUIPO DE	ONDA CORTA, EQUIPO DE
142	OSMOMETRO.	OSMOMETRO
143	OTOSCOPIO.	OFTALMOSCOPIO ELECTRONICO
144	PHMETRO.	PHMETRO
145	PLACA CALEFACTORA.	PLACAS TERMOSTATICA
146	PULSIOXIMETRO.	PULSIOXIMETRO
147	QUERATOMETRO.	QUERATOMETRO
148	RAYOS X , EQUIPO DE	RADIODIAGNOSTICO CONVENCIONAL, EQUIPO DE

149	- MESA DESPLAZABLE.	- MESA RADIOLOGICA.
150	- BUCKY MURAL.	- BUCKY
151	- SUSPENSION DE TECHO.	- OTROS EQUIPOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN
152	- COLUMNA RAYOS.	- OTROS EQUIPOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN
153	- TUBO DE RAYOS X	- TUBO DE RAYOS X
154	- MONITORES.	- E. INFORMATICO, PANTALLA
155	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX
156	- CONSOLA DE MANDO Y CONTROL.	- CONSOLA DE OPERADOR DE RX
157	RAYOS X PORTATIL, EQUIPO DE	RAYOS X PORTATIL
158	- RAYOS X, EQUIPO DE	- TUBO DE RAYOS X
159	- GENERADOR DE RAYOS X	- GENERADOR DE RAYOS X
160	RAYOS X QUIRURGICO, EQUIPO DE	RADIOSCOPIA, EQUIPO DE
161	- COLUMNA DE RAYOS X.	- TUBO DE RAYOS X
162	- INTENSIFICADOR DE IMÁGENES.	- AMPLIFICADOR DE LUMINANCIA
163	- MONITORES.	- E. INFORMATICO, PANTALLA
164	- GENERADOR DE RAYOS X	- GENERADOR DE RAYOS X
165	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX
166	RECTOSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
167	REFRACTOMETRO.	REFRACTOMETRO
168	RESONANCIA MAGNETICA, EQUIPO DE	RESONANCIA MAGNETICA, EQUIPO DE
169	- GANTRY.	- GANTRY
170	- MESA REGULABLE EN ALTURA Y DESPLAZABLE.	- MESA RADIOLOGICA.
171	- PUPITRE DE MANDO Y REGULACION.	- CONSOLA DE OPERADOR DE RX
172	- MONITORES.	- E. INFORMATICO, PANTALLA
173	- CPU PARA EQUIPO DE RESONANCIA.	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX
174	- ANTENA DE RESONANCIA.	- ANTENA DE RESONANCIA
175	RESPIRADOR.	RESPIRADOR
176	RESUCITADOR CARDIO-PULMONAR.	RESUCITADOR
177	RETINOGRAFO.	RETINOGRAFO
178	REVELADORA - PROCESADORA	REVELADORA
179	RINOMANOMETRO.	
180	SACALECHES.	OTROS EQUIPOS DE TERAPEUTICA
181	SALLADOR DE BOLSAS.	SELLADORA DE BOLSAS, TUBOS, ETC
182	SIERRA PARA AUTOPSIA.	SIERRA
183	SIERRA PARA YESOS.	SIERRA
184	SILLON DE CIRUJANO.	SILLON MULTIUSO DE CONSULTAS
185	SILLON ODONTOLOGICO.	SILLON MULTIUSO DE CONSULTAS
186	SUEÑO, EQUIPO DE	POLISOMMOGRAFO
187	TIMPANOMETRO.	TIMPANOMETRO.
188	TOMOGRAFO.	TOMOGRAFO COMPUTERIZADO, EQUIPO DE
189	- GANTRY.	- GANTRY
190	- TUBO DE RAYOS X	- TUBO DE RAYOS X
191	- MESA REGULABLE EN ALTURA Y DESPLAZABLE.	- MESA RADIOLOGICA.
192	- PUPITRE DE MANDO Y REGULACION.	- CONSOLA DE OPERADOR DE RX
193	- MONITORES.	- E. INFORMATICO, PANTALLA
194	- CPU PARA TAC.	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX
195	TONOMETRO.	TONOMETRO
196	ULTRASONIDOS, EQUIPO DE	ULTRASONIDOS, EQUIPO PARA
197	ULTRASONIDOS, GENERADOR DE	ULTRASONIDOS, EQUIPO PARA
198	UNIDAD PRESION DRENAJES.	COMPRESION INTERMITENTE, EQUIPO DE
199	UROFLUJOMETRO.	MONITOR DE CISTOMETRIA
200	VIDEOCOLONOSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
201	VIDEOGASTROSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE